

La Sección Sindical de USO-UEx INFORMA

NUMERO ESPECIAL

HUELGA GENERAL

29 MARZO 2012

USO
UNIÓN SINDICAL OBRERA



CONTRA LA REFORMA LABORAL



USO
UNIÓN SINDICAL OBRERA

**POR EL EMPLEO
y CONTRA LOS
RECORTES SOCIALES**

8 de marzo: La USO en la calle con las mujeres y contra la reforma laboral



Centenares de delegados y delegadas y militantes de la USO se concentraron en la mañana del jueves 8 de marzo, frente al Congreso de los Diputados, con motivo de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, en defensa de sus derechos y en contra de la reforma laboral. Ante la situación de crisis económica, que venimos sufriendo hace años, desde la **Unión Sindical Obrera** hemos querido aprovechar esta jornada para defender los derechos de las mujeres, cuestionados y en peligro en el actual contexto de recortes económicos y de políticas de austeridad extrema. A la vez, hemos vuelto a mostrar en la calle, como lo venimos haciendo desde el pasado 29 de febrero, nuestro más firme rechazo a la

reforma laboral. Todo ello ante la sede de la soberanía popular, el Congreso de los Diputados, en un día en el que se estaba convalidando el decreto de Reforma Laboral.

Al término de la concentración, una representación de la ejecutiva confederal con Julio Salazar, Secretario general confederal y María Susmozas, Secretaria confederal para la Igualdad, ha hecho entrega en el registro del Congreso de los Diputados de un documento explicativo de nuestra posición ante la reforma, a la vez que reivindicativo y de propuestas alternativas de mejora de la misma, con la fuerza que nos otorga ser el tercer sindicato de ámbito estatal por número de representantes.



La USO se reúne con los grupos parlamentarios

Durante la pasada semana la USO ha desplegado una intensa actividad en distintos frentes con el objetivo central de combatir una reforma laboral que rechazamos de plano. Hemos combinado movilizaciones en la calle con asambleas de delegados, reuniones con grupos parlamentarios y el viernes hemos culminado con el anuncio de convocatoria de Huelga General para el próximo día 29.

En el terreno de los encuentros con los grupos parlamentarios, reseñamos los mantenidos con el Grupo parlamentario Popular y con el de Convergencia y Unión. José Luis Fernández, Secretario de Relaciones Institucionales y Comunicación y José Vía, secretario de Acción sindical se han entrevistado con Carmen Álvarez Arenas (PP) y con Carles Campuzano (CiU) para trasladarles, en primer término, nuestra posición de rotundo rechazo al texto aprobado por el Gobierno y, en segundo lugar, nuestra voluntad negociadora para tratar de mejorar el mismo en el trámite parlamentario. Para ello nos hemos comprometido a hacerles llegar nuestras enmiendas a lo largo de esta semana, con el propósito de reenfoque la citada Reforma Laboral. El trabajo con los grupos parlamentarios no ha hecho más que empezar y va a continuar en las próximas semanas.



José Vía y José Luis Fernández (USO) con Carmen Álvarez Arenas (PP)



José Vía y José Luis Fernández (USO) con Carles Campuzano (CiU)

La USO presenta en el Ministerio de Empleo la convocatoria de Huelga General de forma propia y diferenciada

Julio Salazar, secretario general confederal, y José Luis Fernández, secretario de relaciones institucionales y comunicación, han presentado el miércoles 14 de marzo en el registro general del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, el documento de comunicación formal de la convocatoria de Huelga General para el próximo 29 de marzo, de manera propia y diferenciada.



La **Unión Sindical Obrera**, (**USO**), tercera organización sindical en nuestro país, solicita la retirada del Real Decreto Ley 3/2012 de 10 de Febrero de medidas urgentes para la Reforma del Mercado Laboral, entre otras razones por:

- No servir para crear empleo.
- Facilitar y abaratar el despido.
- Instaurar el despido objetivo en las Administraciones Públicas para el personal laboral.
- Eliminar la autorización administrativa en los ERE's.
- Facilitar el despido por enfermedad común justificada.
- Mantener los privilegios para sindicatos y patronales "más representativas" ignorando la reiterada jurisprudencia sobre formación para el empleo.
- No reconocer la legitimación negociadora, respetando el criterio de la proporcionalidad según resultados electorales democráticos en las empresas.
- Aumentar la precariedad laboral con el nuevo contrato indefinido con un año de período de prueba sin indemnización, lo que hará necesaria la contratación temporal.
- Ampliar la flexibilidad de salarios, movilidad geográfica y funcional, distribución irregular de la jornada y la modificación horaria.

La **USO** aboga también por un cambio radical de la política económica del gobierno, priorizando la generación del empleo facilitando la financiación de las familias, los emprendedores, autónomos y Pymes; fomentando la estabilidad de empleo y la proyección de un crecimiento económico a partir de un nuevo modelo productivo sostenible y social.

Manifiesto de apoyo a la Huelga General del 29-M en la UEx

Ante las políticas de recortes sociales y supresión de derechos de los trabajadores decretadas por el Gobierno, el (órgano de representación) de la Universidad de Extremadura,

ACUERDA (por unanimidad, por mayoría absoluta, mayoritariamente, etc.) **APOYAR LA CONVOCATORIA DE HUELGA GENERAL PARA EL PRÓXIMO 29 DE MARZO DE 2012, EXIGIENDO DEL GOBIERNO UN CAMBIO DE POLÍTICA QUE SUPONGA:**

- **La retirada de una reforma laboral** que:
 - No servirá para crear empleo.
 - No reducirá la dualidad del mercado laboral.
 - Facilita y abarata el despido.
 - Refuerza el poder empresarial para modificar unilateralmente las condiciones de trabajo.
 - Privatiza la gestión del desempleo.
 - Instaura el despido objetivo en las Administraciones Públicas para el personal laboral.
 - Facilita el despido por enfermedad común justificada.
 - Elimina la autorización administrativa en los ERE's.

- Aumenta la precariedad laboral con el nuevo contrato indefinido con un año de período de prueba sin indemnización, lo que hará necesaria la contratación temporal.
 - No reconoce la legitimación negociadora, al no respetar el criterio de la proporcionalidad según los resultados electorales democráticos en las empresas.
 - Posibilita la imposición arbitraria de las condiciones de trabajo, como son: la flexibilidad de salarios, movilidad geográfica y funcional, distribución irregular de la jornada y la modificación horaria.
 - Dificulta la transmisión del conocimiento y de la formación de los trabajadores con experiencia, a los noveles que entran en el mercado de trabajo.
- **Defender la negociación colectiva como marco de protección de las condiciones de trabajo**, frente a los intentos de atribuir a las empresas la capacidad de incumplir los acuerdos alcanzados de forma unilateral
 - **Defender los servicios públicos y las políticas sociales como pilares básicos del Estado de bienestar**
 - **Una nueva política fiscal**, que refuerce la estructura de ingresos del Estado, recuperando impuestos suprimidos y apostando por una mayor recaudación basada en la progresividad fiscal

En Badajoz a ___ de marzo de 2012

Se ha adherido al presente manifiesto el Comité de Empresa del PDI Laboral (CC.OO., UGT y **USO**), próximamente se tratará el apoyo a este manifiesto en los plenos de la Junta del PAS Funcionario (23 marzo) y el Comité de Empresa del PAS Laboral (26 de marzo).

Béndita CRISIS

¿QUIERES RAZONES PARA PARTICIPAR EN LA HUELGA GENERAL?

<http://www.publico.es/dinero/413450/el-bce-presta-medio-billon-a-tres-anos-a-la-banca-para-que-se-sanee>

El BCE presta medio billón a tres años a la banca para que se sanee

Los bancos cogen el dinero al 1% y pueden utilizarlo para comprar deuda pública mucho más cara. Las entidades españolas aprovechan para captar liquidez para los vencimientos que tienen el próximo año

A. FLORES / V. ZAFRA MADRID

22/12/2011 04:24 Actualizado: 22/12/2011 04:24

Sede del Banco Central Europeo. efe

El Banco Central Europeo (BCE) no financia estados, pero se ha convertido en una máquina de salvar bancos. Ayer echó el resto. Un total de 523 entidades acudieron a la subasta extraordinaria de liquidez y se llevaron 489.190 millones de euros. Con esa cantidad se pagaría toda la deuda pública que le vence a Italia y a España en 2012, de la que preocupa especialmente la italiana (más de 325.000 millones). La banca se lleva el dinero a un interés que el BCE ha vuelto a situar en su mínimo histórico, el 1%, y no tendrá que devolverlo hasta dentro de tres años. **Países como España han llegado a pagar intereses superiores al 5% por letras a un año.**

Eso es el delicado proyecto de la moneda única. Un doble rasero que obliga a los estados a utilizar el circuito bancario para financiar la deuda pública que les va venciendo además de los gastos que no pueden cubrir con ingresos (déficit). **Y mientras el discurso oficial se centra en que la enfermedad está en las cuentas públicas, se gana tiempo para que la banca salga de esta.**

El Banco Central se niega a financiar directamente a los estados

Porque la banca, que coge dinero al 1% y compra con él deuda pública a precios disparados, no está sana. Tiene en sus balances grandes bolsas de problemas que van desde las inversiones ligadas a hipotecas *subprime* de EEUU al agujero inmobiliario de la banca española.



Tan poca confianza se tienen los unos a los otros, que dejaron de prestarse dinero entre sí, bloqueando el circuito del crédito y estrangulando la economía real. A mediados de este año, cuando parecía que el circuito interbancario volvía a funcionar, llegó al Fondo Monetario Internacional (FMI) Christine Lagarde, exministra de Economía de Francia. El tiempo que no había tenido para solucionar los problemas del sistema financiero galo, le faltó para decir públicamente que la banca europea tenía graves problemas en sus balances. La desconfianza generada cerró también la financiación de la banca europea en dólares.

Hace dos semanas, al borde de un colapso financiero que podía haber dejado en broma la quiebra de Lehman Brothers, el BCE decidió inyectar liquidez en vena a la banca. Prestarle dinero hasta emborra-charla, a un tipo de interés mínimo, aceptando casi cualquier activo como garantía y con un plazo de devolución tan cómodo como histórico. La de ayer fue la primera subasta a tres años. La próxima, el 29 de febrero.

Los expertos no prevén que el dinero llegue a la economía real

Aunque no se tienen datos concretos de qué entidades y por qué cantidades acudieron ayer, fuentes del sector financiero dieron por hecho que la banca española aprovechó para captar el dinero que necesita para refinanciar los vencimientos de títulos que tiene en 2012, lo que podría situar lo solicitado en unos 100.000 millones, de los 250.000 millones que podrían llegar a pedir. Fuentes del sector aseguraron que el BCE presionó para que fueran todos para evitar que se estigmatizara a quienes fueran por necesidad perentoria.

Banca sana con impuestos

Pero no sólo la banca española tiene motivos para acudir a la subasta. Según Javier Flores, responsable del Servicio de Estudios y Análisis de Asinver, "hay muchas entidades, como la banca alemana, a las que el BCE está permitiendo hacer *carry trade*". Conseguir dinero en la barra libre de la autoridad monetaria es tan barato que es muy tentador coger el dinero e invertirlo en las subastas de deuda pública, llevándose el diferencial como ganancia. Es su peculiar forma de permitir que los estados se financien. La propia banca vende deuda antigua, con menor rentabilidad, en el mercado secundario, provocando que suba el interés exigido en las subastas.

El BCE presionó a todos los bancos para que fueran a la subasta

Según apuntó ayer el catedrático de Finanzas de la Universidad de Columbia Tano Santos, en un encuentro con la Fundación de Estudios de Economía Aplicada (Fedea), mientras la banca no sanee sus balances, esas duchas de liquidez del BCE no llegarán a la economía real. No servirán para que el crédito fluya hacia familias y empresas.

José Carlos Díez, economista jefe de Intermoney, consideró "una excelente noticia" la subasta de ayer y "una buena medida", aunque añadió que "no es suficiente". Lo principal es que "elimina el riesgo de que haya un evento sistémico en la banca el próximo año". En su opinión, con el cambio de activos que el BCE admite como garantía a los bancos para prestarles dinero "se carga de facto el papel de las agencias de rating". Por su parte, Federico Prades, asesor económico de la patronal bancaria, la AEB, aplaudió también la medida del BCE y confió en que "caiga alguna gota de esa liquidez" indirectamente para el mercado inmobiliario, señaló en unas jornadas del sector, informa **Susana R. Arenes**.

Hispanidad.com > [Confidencial](#)

El chollo bancario: el BCE presta dinero a los bancos al 1% y ellos al 6%

Hispanidad, lunes, 27 de febrero de 2012



- En la subasta de este miércoles, los bancos españoles tomarán prestados unos 100.000 millones.
- Se supone que, por fin, para prestar a familias y empresas, pero se verá.
- Mario Draghi desafía a Ángela Merkel, empeñada en que no haya liquidez para evitar la inflación.
- Algunos analistas opinan que tiene que desaparecer 'Papa-BCE' porque impide la recuperación de los mercados mayoristas.
- Riesgos: el océano de liquidez motivó **la especulación causante de la crisis financiera**. **Solución: dejar quebrar a los bancos y países quebrados.**

El **Banco Central Europeo** va a llevar a cabo este miércoles 29 de febrero la segunda gran subasta de liquidez a tres años. La primera se celebró en diciembre de 2011 y en ella, el BCE prestó 489.190,75 millones de euros a 523 bancos y se suponía que la banca privada iba a utilizar ese dinero para facilitar el crédito a los hogares y las empresas. Pero hete aquí que, tras casi dos meses, ese dinero no ha llegado a las economías familiares ni a las pymes...

Por tanto, se supone que el objetivo de esta nueva subasta es que el dinero llegue por fin a empresas y familias. Lo veremos. En cualquier caso, el BCE prestará unos 500.000 millones de euros, de los que la banca española se espera que solicite algo menos de 100.000, que, como ustedes se habrán dado cuenta, es un quinto del total (no está mal para, según el inefable ZP, el mejor sistema financiero del mundo). Y eso después de haber pedido otros 80.000 en diciembre de 2011.

La intención del BCE es relanzar la economía, que en su opinión se consigue haciendo circular el dinero. Y de esa forma. Don **Mario Draghi**, presidente del BCE (*en la imagen*), desafía a doña **Ángela Merkel** (canciller alemana), empeñada en que no sea así para evitar la inflación. Sin embargo, el señor Draghi toma ejemplo de la **Reserva Federal Estadounidense (FED)**, que ya ha inyectado cinco billones de dólares a la banca.

En cualquier caso, el negocio para los bancos privados es redondo: el BCE les presta el dinero a un coste del 1% y luego ellos a su vez lo prestan a largo plazo a tipos que pueden llegar a alcanzar el 5% ó el 6%.

Pero existen riesgos en un océano de liquidez, donde la especulación financiera asentada sobre ese océano provocó la crisis de 2007 en la que todavía navegamos...

Porque a la subasta del BCE se suma la decisión de los ministros de Finanzas y gobernadores de bancos centrales del Grupo de los Veinte (G-20), que han acordado aumentar los recursos del **Fondo Monetario Internacional (FMI)** con el fin de hacer frente a la crisis.

En ese contexto del G-20, el comisario europeo de Asuntos Económicos, **Olli Rehn**, destacó la necesidad de fortalecer el cortafuegos financiero en la zona euro para que sea lo suficientemente grande como para evitar el contagio de la crisis. Y respecto a la inyección de liquidez a tres años que el BCE llevará a cabo el próximo miércoles, Rehn indicó que el dinero no está circulando y los créditos se están restringiendo y que la medida busca es que los bancos hagan llegar ese dinero a la economía real.

Hay analistas que opinan que ha llegado el momento de que desaparezca 'Papa-BCE', suministrador de liquidez, porque, a su juicio, impide la recuperación de los mercados mayoristas. ¿Qué entidad pedirá dinero a otra si lo puede obtener del BCE, además al 1%?, se preguntan.

Y todo esto entronca con la [información del director de Hispanidad, Eulogio López, el pasado viernes](#): **los bancos le han costado a Europa 400.000 millones de euros... por el momento**. Y mientras no se permita quebrar a los bancos quebrados -y a los países soberanos quebrados- la crisis financiera continuará, concluía.

Y no hay nada más que añadir.

Andrés Velázquez
andres@hispanidad.com

Martes, 20 de Marzo de 2012

elEconomista.es

Las empresas podrán cobrar del banco facturas impagadas de Administraciones

Isabel Acosta / José María Triper

El ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro. Foto:

El Gobierno ha decidido acelerar el abono de la deuda comercial de las administraciones públicas, incluidas las haciendas forales, para evitar que la persistente morosidad pública precipite el cierre de más empresas, con la consiguiente destrucción de empleo y adelgazamiento de nuestro tejido productivo.

Para ello, los ministerios de Hacienda y Administraciones Públicas y de Economía y Competitividad trabajan en un **plan de choque que se lanzará en el próximo Consejo de Ministros**, el viernes, y cuyos flecos se están negociando con las entidades financieras, de modo que sean éstas quienes adelanten a los proveedores con facturas pendientes de cobro el pago de los débitos reconocidos con las distintas administraciones públicas mediante un sistema de avales. [Montoro ha confirmado hoy que habrá un consorcio bancario junto al ICO para pagar a proveedores.](#)

Según fuentes empresariales consultadas por *elEconomista*, se baraja un esquema similar al *factoring*, en virtud del cual el banco que adelanta el pago al acreedor adquiere sus derechos de cobro por la deuda satisfecha frente al deudor causante de la operación: las Administraciones. El plazo de amortización sería de tres años y el interés, menor al de la línea ICO para que las autonomías paguen a proveedores. Esto es, un tipo inferior al 6 por ciento. **Los intereses los abonará la empresa o autónomo acreedores** que presenten al cobro la factura impagada en ventanilla bancaria.



Pago contra factura

La empresa o el autónomo habrá de presentar la factura incobrada, la entidad financiera habrá de contactar con la Administración de que se trate para que la reconozca y una vez se produzca el reconocimiento, se abonará el débito. En caso de que la factura no se reconozca por la Administración aludida, se notificará a Hacienda para que abra una investigación al respecto.

La negociación se está ultimando con la banca, razón por la que aún oficialmente no se cuantifica la cifra en que se concretará el plan, aunque **algunos colectivos empresariales estiman en el entorno de los 30.000 millones** el nuevo esquema de financiación a proveedores.

El titular de Hacienda y Administraciones Públicas, Cristóbal Montoro, calificó ayer de "considerables" las deudas comerciales vivas de las Administraciones. Por ello, el objetivo del plan de choque es que todos estos débitos se salden en las próximas semanas, de modo que se detenga el continuo goteo de cerrojazos empresariales. Montoro añadió que el Gobierno llevará adelante los cambios normativos que exija este nuevo esquema.

Lentitud del ICO

El factor determinante para que el Ejecutivo se embarque en este mecanismo ha sido la constatación de la lentitud del ICO, la agencia financiera del Estado, infradotada de medios materiales y humanos para hacer frente a todas las funciones y líneas que atiende.

El presidente de la Federación de Trabajadores Autónomos (ATA), Lorenzo Amor, indicó ayer a elEconomista que esta medida de choque será bienvenida, porque desde que empezó la crisis unos 350.000 negocios han cerrado como consecuencia de la morosidad pública". "Lo importante es que se priorice el pago de las Administraciones Públicas a pymes y autónomos, salvar su actividad, al margen de quien abone los intereses de la operación", aseguró.

Evolución histórica del Bono español 10 años



ESTADÍSTICAS

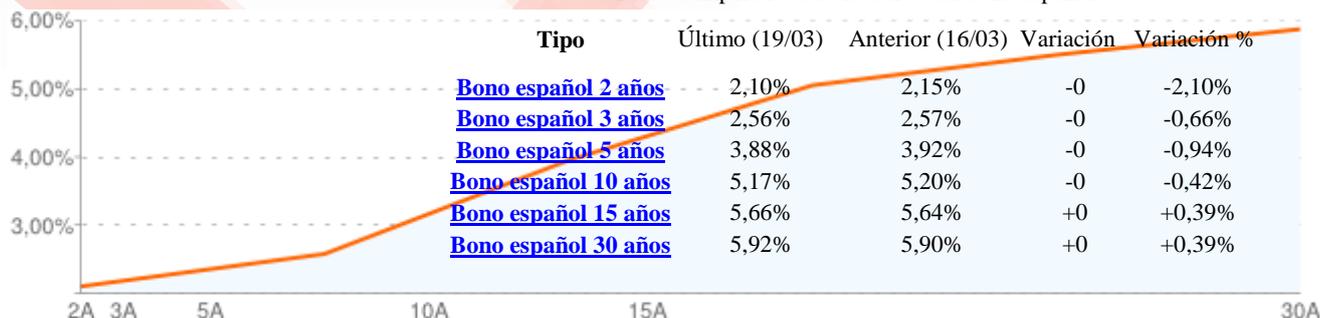
Anterior	5,195%
Máximo 52 semanas	7,610%
Mínimo 52 semanas	4,800%

Bono español 10 años

Precio	Variación	Fecha
5,173	-0,42% ▼ -0,022	19-Mar-12

Curva del bono español

Datos comparativos de la Curva del bono español



USO: Lo que nos temíamos y anunciábamos: Despidos en las Administraciones Locales

Miércoles, 21 de Marzo de 2012 11:51



Como anticipamos en esta misma Web, los trabajadores y trabajadoras de la Administración Local van a ser los primeros perjudicados por la reforma laboral, las primeras víctimas del despilfarro de nuestros dirigentes políticos.

El pasado 20 de marzo, el Ministro Montoro, además de anunciar -por boca del Secretario de Estado de Administraciones Públicas Antonio Beteta- que el Gobierno extenderá la jornada laboral de 37,5 horas, por Ley, para todas las Administraciones y Empresas Públicas, **anunció también que todos los**

Ayuntamientos (4.622 hasta la fecha) que se hayan acogido al Plan de Pago a proveedores deberán despedir o bajar los sueldos de sus trabajadores y trabajadoras.

El modelo del plan que tienen que enviar a Hacienda -antes del 30 de marzo- las corporaciones locales acogidas incluye un formulario con 23 medidas de ingresos y gastos, entre las que destacan la reducción de costes de personal y la regulación de las cláusulas indemnizatorias de acuerdo con la reforma laboral.

Esto implica que se podrán acoger a la reforma laboral aprobada por el gobierno, contemplando despidos procedentes y con aplicación de la mínima indemnización de 20 días basándose en insuficiencia presupuestaria.

Desde FEP-USO no aceptaremos en ningún caso un nuevo recorte de los servicios públicos ni el despido de trabajadores al servicio de la Administración Local.

Reiteramos nuestra propuesta, contenida en nuestro documento de Homologación Retributiva en las Administraciones Públicas, consistente en integrar a los empleados públicos de los ayuntamientos en un nuevo cuerpo gestionado por la Administración General del Estado, que podría ceder la gestión a las comunidades autónomas si éstas la demandasen.

Creemos que es el momento de dar una contundente respuesta y mostrar nuestro rechazo a la reforma laboral, por injusta, inútil e ineficaz.

MÉRIDA. HOY.es 22 de marzo de 2012

El Consistorio estudia aplicar un ERE a 55 laborales indefinidos

¿A quién se quiere engañar? Esta Huelga General no debería haberla convocado ningún sindicato, porque ningún sindicato debería apropiarse del protagonismo de la huelga, esta huelga debería tener como protagonista indiscutible a los trabajadores, a los ciudadanos, porque somos los ciudadanos a los que se nos quiere tomar el pelo, una vez más, por un lado esos indeseables llamados "los mercados" y por otro los políticos que no tienen la talla suficiente para hacer frente a los verdaderos causantes de esta crisis global.

Solo esperamos y deseamos que, tomes la decisión que tomes, sea tu propia decisión, y que no sea fruto del miedo que te invada ni de la excesiva cautela, porque lo que hoy le está ocurriendo a tus "vecinos", mañana pudiera ocurrirte a ti.

¡Las trabajadoras y trabajadores públicos no somos los culpables de la crisis!

Un cordial saludo,

Sección Sindical de **USO**
Universidad de Extremadura
POR UNA UEx SIN DISCRIMINACIÓN
POR UNA UEx TRANSPARENTE